

REGISTRACIÓN



Usted debe de ser un empleado(a) de tiempo completo o de tiempo parcial de un sitio de trabajo en el Condado de San Benito o un residente permanente del Condado de San Benito.



Formulario de Registración

Hay que registrarse para ser elegible.

Simplemente llene una Formulario de Registración para el Programa GRH y nos la devuelve a nosotros. Recibirá Vales de Transporte y Cuestionarios para Después del Traslado que entregará después de que use el servicio de transportación. Los vales se asignan a cada participante y deben de ser llenados por el taxista. Se recomienda mucho que lleve los Vales de Transporte con usted cuando use el transporte público, como el "County Express". Cualquier tipo de transporte proveído por una agencia pública es aceptado por éste Programa.

Información Adicional

Su inscripción en el programa se renueva automáticamente cada año por un máximo de dos (2) años, en base a la sola discreción del Programa GRH, por medio de una notificación por escrito. Nosotros le pediremos que renueve su registración si hay cambios a las Reglas y Restricciones o de cualquier otro término(s) del Programa GRH.

Los vales de transporte no pueden ser vendidos o transferidos. La venta o transferencia de los vales de transporte resultará en la expulsión del Programa GRH.

El Programa de Transporte Garantizado a Casa del Condado de San Benito es un programa de la Autoridad Local de Transporte del Condado de San Benito.

“ Me encantaría usar el transporte público para ir al trabajo, pero ¿Qué tal si hay una emergencia? ”

Programa de Transporte Garantizado a Casa (GRH)

Información General sobre el Programa GRH

¡Ahora con el PROGRAMA DE TRANSPORTE GARANTIZADO A CASA (GRH por sus siglas en inglés) del CONDADO DE SAN BENITO usted no tiene que preocuparse si se queda atorado(a) cuando use el transporte público!

Si usted usa transporte público para trasladarse entre el lugar de su residencia y el de su trabajo y participa en el Programa GRH, nosotros cubriremos el costo del taxi a su casa proveniente del trabajo o de la escuela en caso de una emergencia y usted solamente es responsable por pagarle una propina al chofer (10% mínimo). Necesita presentar documentación después del traslado y participar en una encuesta anual para permanecer matriculado(a) en el programa GRH.

▶ INFORMACIÓN DE CONTACTO

CONDADO DE SAN BENITO
Programa de Transporte Garantizado a Casa
330 Tres Pinos Road Suite C-7, Hollister CA 95023

Correo electrónico: info@sanbenitocog.org

831 637.7665
SanBenitoCountyExpress.org

Condado de San Benito
Autoridad Local de Transporte
330 Tres Pinos Road, Suite C-7
Hollister, CA 95023

Condado de San Benito
TRANSPORTE GARANTIZADO A CASA



Relajase. ¡Usted tiene un traslado GARANTIZADO A SU CASA!

(831) 637.7665
SanBenitoCountyExpress.org

CUANDO SE DEBE UTILIZAR EL SERVICIO



Emergencias Elegibles

- Cuando usted o algún miembro de su familia inmediata padezca de una enfermedad o crisis médica
- Cuando tiene que **trabajar hasta tarde sin previo aviso** (ejemplo: cuando usted no tenía conocimiento de tal situación antes del comienzo de su día de trabajo). Su supervisor(a) debe de verificar el tiempo extra inesperado contemplado.
- Cuando el transporte público no está disponible debido a cambios inesperados en el itinerario o debido a una interrupción mayor del servicio.



Usted o su hijo(a) se enferman durante el día.



Tiene que trabajar hasta tarde inesperadamente.



Servicio de transporte público no está disponible o ha sido interrumpido.

Todos los traslados deben de originarse en los sitios de trabajo o desde una escuela de nivel de educación superior (universidad, colegio, instituto, escuela vocacional). Lo/la pueden llevar a su casa, a una parada de tránsito público, o al lugar donde estacionó su auto (por ejemplo un lote "park-and-ride", "carpool partner's home, etc.). Son permitidos los traslados de emergencia como cuando tiene que desviarse en el trayecto a casa, incluyendo el tener que recoger a un niño(a) enfermo de la escuela o guardería o tener que llevar una receta médica a la farmacia.

Quando Ocorre una EMERGENCIA



EMERGENCIA

1 Primero el Servicio de Tránsito

Quando sea posible, los(las) participantes deben de usar el County Express' Dial-A-Ride

Llame al 831.636.4161 para programar un traslado con el Despachador del County Express.

Identifíquese como un(a) participante del Programa GRH y el Despachador tratará de recogerlo(a) dentro de 15 minutos.

SI EL DESPACHADOR LE DICE QUE NO ES POSIBLE RECOGERLO(A) DENTRO DE 15 MINUTOS, LLAME A UN TAXI.

2 Llame un Taxi u Otro Traslado

TOMAR UN TAXI U OTRO TIPO DE TRASLADO SOLO PUEDE SER USADO SI EL SERVICIO DE TRANSITO PÚBLICO NO ESTÁ DISPONIBLE, INCLUYENDO:

- Una situación urgente que no da tiempo para el uso del tránsito público;
- El servicio de tránsito público no ofrece servicio desde el origen o al destino necesario; o
- Tener que ir a/o desde la parada del servicio de tránsito público requiere caminar en la noche por un área que no es segura.

Los traslados que no sean por taxi van a ser reembolsados en base a la actual tarifa estándar de millaje del I.R.S. El individuo que provea el traslado debe de firmar una declaración confirmando la fecha del traslado y el número de millas recorridas.

Call taxi companies listed in the registration packet or online at: www.SanBenitoCountyExpress.org

¿QUÉ COSTO ME CORRESPONDE PAGAR A MÍ?

Si usted usó el County Express' Dial-A-Ride, usted no paga por el boleto. Si usted usó un taxi, se requiere una propina de 10% mínimo para el chofer del taxi. La propina no es reembolsable por el Programa GRH y se considera como parte de su costo.

DESPUES de Haber Usado el SERVICIO

Transporte Elegible para Reembolso

Los traslados que reúnan todos los requisitos serán considerados como elegibles para reembolso al proveedor del transporte.

Por cada TRASLADO POR MEDIO DEL PROGRAMA GRH, USTED DEBE DE ENTREGAR LOS FORMULARIOS REQUERIDAS suministradas por nuestro Programa GRH DENTRO DE TRES (3) DÍAS a partir de la fecha del traslado.

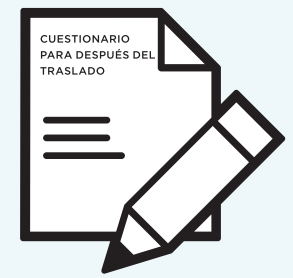
Vale/Formulario de Transporte

1



Cuestionario para Después del Traslado

2



El Programa GRH se reserva el derecho de investigar cada Vale de Transporte recibido para asegurarse de que reúne los requisitos. El uso inapropiado o abuso intencional del programa puede resultar en la expulsión del Programa GRH. Usted puede usar el Programa GRH hasta por tres (3) veces al año (enero 1 a diciembre 31).

Quando NO DEBE UTILIZAR EL SERVICIO



Traslados No Elegibles POR MEDIO DEL PROGRAMA GRH

- Mandados personales o citas que ya estaban pre-planeadas.
- Emergencias médicas (ejemplo: cuando se necesita una Ambulancia).
- Viajes de negocio.
- Trabajar tarde cuando ya estaba planeado o previsto antes del comienzo del día de trabajo o que no está autorizado por un supervisor(a).
- Desastres naturales o compromisos cívicos (ejemplo: un temblor, ataque terrorista, demostración/marcha, etc.).
- Cambios menores debido a fallas en el servicio de transporte o interrupción mayor en el servicio.
- Traspotación a un hospital o a un doctor como resultado de una lastimadura en el trabajo. (El Programa GRH no puede usarse para sustituir la responsabilidad legal del empleador bajo las regulaciones de la compensación del trabajador).
- Desviarse durante el trayecto a casa para traslados QUE NO SON UNA EMERGENCIA.

No eligible trips can originate from Counties that currently have an established GRH, or a similar program. If you are not sure if there is a program that already exists, please contact the GRH Program at 831.637.7665.



Si su hijo(a) llega a enfermarse en la escuela, usted tiene un TRASLADO GARANTIZADO A CASA.